

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía, terminado al 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de expresarlas opiniones sobre los Estados Financieros antes indicados.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva en la compañía, es de acuerdo a los principios generalmente aceptados en el Ecuador PGC, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)(NIFF) y las Normas de Auditoria establecidas. Las operaciones registradas se han expresado en dólares americanos; así como los actos de la administración se apegaron a los Estatutos y disposiciones establecida por la Junta General de Accionista durante dicho periodo.

Se ha observado que la compañía en el Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2012, que su relación financiera en cuanto a costos de ventas es relativa su margen utilidad a las referenciales ventas, y que cumple con los parámetros porcentuales por la iniciativa de su actividad.



CPA Yadira Gonzalez Cruz